



Ciudad de México, 30 de junio de 2025

Oficio Núm.: 511/2025-2099-29

Asunto: Notificación de los apoyos autorizados a las solicitudes presentadas en la convocatoria Apoyo a PTC con Perfil Deseable, ejercicio fiscal 2025.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS

RECTORA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PRESENTE

Con fundamento en el **numeral 12. Asignación de recursos** del lineamiento **3.3.2 Procedimiento de selección**, referido en las **Reglas de Operación 2025 (RO2025)** del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, Tipo Superior, a través del presente oficio se notifica el monto de los apoyos otorgados a la profesora y al profesor que presentaron solicitudes en el marco de la convocatoria **Apoyo a Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable**, para este ejercicio fiscal.

#	IDPRODEP	NOMBRE	GRADO	MONTO
1	229410	ENRIQUEZ SANTIAGO JESUS ANTONIO	DOCTORADO	\$14,247.00
2	107372	HERNANDEZ NOLASCO LILIAN	DOCTORADO	\$14,247.00
3	240184	JUAREZ VAZQUEZ SERGIO	DOCTORADO	\$14,247.00
TOTAL				\$42,741.00

Adicionalmente le informo que en los próximos días será remitido a la institución el **Convenio de Apoyo Financiero** y el **Anexo de Ejecución** que corresponden, a fin de que por su conducto se giren las instrucciones necesarias para realizar el trámite de formalización de los documentos mencionados, mismo que permitirá estar en condiciones de realizar la transferencia del recurso asignado.

Una vez que se haya formalizado lo anterior, le será notificado el período y criterios para la reprogramación de los montos autorizados que deberá realizar cada profesor (a) debido a la disminución del apoyo solicitado.

En caso de existir cualquier inquietud sobre este proceso le pido por favor comunicarse a los correos electrónicos yenny.bonilla@nube.sep.gob.mx y graciela.hernandez@nube.sep.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



[Firma manuscrita]

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Por ausencia de la persona titular de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, y con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, suscribe la Jefa de Departamento de Desarrollo y Operación, Mtra. Yenny Estefhany Bonilla Basto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332. dgesui.ses.sep.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural



Oficio Núm.: 511/2025-2099-29

SIN TEXTO

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, SES. – Para su conocimiento ☑
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General, DGESUI. – Mismo fin ☑
Lic. Claudia Hernández Cela, Representante Institucional PRODEP, UNISTMO. – Mismo fin ☑

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332. dgesui.ses.sep.gob.mx

CIMA/CRM/YEAB/GH/gaj